

GUÍA DOCENTE
PRINCIPIOS DE ECONOMIA

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El programa de la asignatura de Principios de Economía pretende dar una visión cercana de los problemas esenciales de la economía que habitualmente aparecen en los medios de comunicación al alumno matriculado en el Grado de Periodismo y ayudar a su interpretación de forma que los futuros periodistas sean capaces de reflexionar críticamente sobre la realidad económica. No se contemplan requisitos previos.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG10. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística
CG13. Conocer, esencialmente, el contexto particular en el que se desenvuelve la profesión periodística, en sus dimensiones teórica, histórica, jurídica, deontológica y empresarial.
CG15. Conocer el contexto social global en el que se desarrolla la profesión periodística, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas, legales e históricas.
CE41. Comprender y saber analizar los parámetros esenciales del sistema económico contemporáneo.

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I. Introducción a la Economía y Fundamentos	Tema 1. "Instrumentos y conceptos económicos básicos"	<ul style="list-style-type: none"> •Concepto y método en las ciencias sociales. •Instrumentos básicos del análisis económico. •Sistemas económicos.
	Tema 2. "La producción de bienes y servicios"	<ul style="list-style-type: none"> •Actividades y agentes. •La medición de la actividad económica.
	Tema 3. "Mercados y Sector Público"	<ul style="list-style-type: none"> •Oferta y demanda •Clasificación de los mercados •Intervención pública: Justificación. Impuestos y gastos. •Principales indicadores del sector público
	Tema 4. "El sector Financiero"	<ul style="list-style-type: none"> •Concepto y funciones del dinero. •El funcionamiento del Sistema Financiero. •El papel del Banco Central
	Tema 5. "Inflación y desempleo "	<ul style="list-style-type: none"> •Conceptos y medición de la inflación y el desempleo. •Causas y efectos de la inflación y el desempleo. •La política macroeconómica.
	Tema 6. "El sector Exterior"	<ul style="list-style-type: none"> •El comercio Exterior. •Tipo de cambio •Balanza de Pagos y tipo de cambio. •Política económica internacional.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Se podrán proponer lecturas de noticias de actualidad o artículos puntuales sobre la materia
Prácticas / Resolución de ejercicios	A criterio del profesorado se realizarán prácticas con ejercicios destinados a reforzar los conceptos.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	45
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Los alumnos podrán solicitar tutorías durante el 2º cuatrimestre mediante los medios previstos en el aula virtual
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Temas 1-7: estudio de materiales on line
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Prácticas de los temas 1-7 en el aula virtual

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Nota Mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
<p>Prueba final presencial Test y/o preguntas cortas o de desarrollo y/o resolución de problemas. Adaptación de las pruebas (plan de contingencia): El examen se realizará a través del aula virtual con las condiciones más similares posibles a las establecidas, teniendo en cuenta las cuestiones técnicas, si la Facultad lo establece debido las circunstancias sanitarias</p>	5.0 REEVALUABLE	60%	Fecha establecida por la Facultad	Temas 1-6
<p>Evaluación teórico-práctica Resolución de problemas o ejercicios de forma síncrona en el aula virtual, presentación de trabajos, pruebas; etc Adaptación de las pruebas (plan de contingencia): se realizará a través del aula virtual con las condiciones más similares posibles a las establecidas, teniendo en cuenta las cuestiones técnicas, si la Facultad lo establece debido las circunstancias sanitarias</p>	5.0 REEVALUABLE	40%	semana 1-14	Temas 1-6: El docente aclarará al alumnado qué temas en concreto forman parte de evaluación en la prueba on line, en función de la fecha en que se celebre.

CONVOCATORIA ADELANTADA: En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Comunicación acordó: Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

1. ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN. En todas las pruebas evaluables se tendrá en cuenta la redacción y la corrección gramatical. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final conforme al criterio que establezca cada profesor al inicio del curso.

2. TRABAJOS.- Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno que el plagio es un delito: comprobado fehacientemente, supondrá el suspenso automático en la asignatura.

3. REQUISITOS DE REVALUACIÓN.- El alumno sólo puede reevaluar pruebas que estén suspensas; la calificación podría ser menor que la previa. El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable sólo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación).

Las titulaciones on-line deben realizar obligatoriamente una prueba presencial, cuya fecha fijará la Facultad. Las pruebas de evaluación y reevaluación se realizarán en las fechas que fije la universidad.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Direcciones web de interés:

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>
Banco Mundial: www.bancomundial.org
Fondo Monetario Internacional: www.imf.org
Organización Mundial del Comercio www.wto.org
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico www.oecd.org
Eudmed libros economía gratis: www.eumed.net/
Eurostat (datos económicos Europa) http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm
OCDE: www.oecd.org
Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es/>
Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es/>

Hacienda Pública. Rosen, H. (2007). Ed McGraw-Hill

Ejercicios de Hacienda Pública. Ruiz-Huerta, J. y J. Loscos (2003). Ed. McGraw-Hill

Mankiw N.G. (2018): Principios de Economía. Cengage Learning Inc (7ª Ed.)

Título INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA. MACROECONOMÍA Autor Krugman,P. y Wells, R. Editorial Reverte (2007)

TRILLO, D. y ALONSO, N. (2021): ECONOMÍA POLÍTICA: CONCEPTOS, TEORÍAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN. ed. OMM PRESS

LECTURAS DE ECONOMÍA RECOMENDADAS:

Alonso,N.; Vidal, L., Vicent, L. Gálvez, M.E. y Ayala, I. H. (2014): Los países periféricos en una Europa fracturada. Econouestra
Diez, J. C. (2013): Hay vida después de la crisis. Plaza &janes
Harford (2007): El economista camuflado. la economía de las pequeñas cosas. Ed. Temas de Hoy.
Krugman (2013): ¡Acabad ya con esta crisis!. Editorial Crítica
Luengo, F, Álvarez, I. y Uxo, J. (2013): Fracturas y crisis en Europa. Ed. Clave intelectual. Eudeba.
Stiglitz (2011): Caída Libre. Editorial Taurus
Stiglitz (2013): El precio de la desigualdad. Editorial Taurus
Trillo, D. y Alonso, N (2017): CLAVES DE LA ECONOMÍA PÚBLICA ACTUAL. ed. OMM PRESS

Principios de Economía. Autor Mankiw, N. Gregory Editorial Ediciones Paraninfo (2012)

Bibliografía complementaria

Conceptos de Economía (2005) Esteve, F. y Muñoz de Bustillo Alianza Editorial
Recomendado: versión descargable gratuitamente en <http://web.usal.es/~bustillo/Versionweb3.pdf>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	SUSANA ROLDAN AYUSO
Correo electrónico	susana.rolدان@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Titular Escuela Universitaria
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	CAROLINA HERNANDEZ RUBIO
Correo electrónico	carolina.hernandez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5